

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”
“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

3 de febrero del 2017.

ORDEN GENERAL No.11-2017 MIDE.

Para conocimiento de los miembros de las instituciones militares, se transcribe a continuación el Decreto No.12-17, de fecha 1ro. de febrero del 2017, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que textualmente dice:

NUMERO: 12-17.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República dicto el siguiente

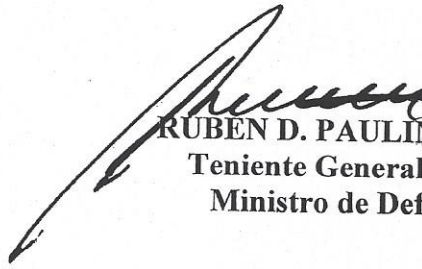
DECRETO:


ARTICULO 1. Queda designado el Mayor General Ingeniero Agrónomo Rafael Emilio De Luna Pichirilo, ERD., como Director Ejecutivo de la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia.

ARTICULO 2. Queda designado el General de Brigada Rafael Antonio Carrasco Paulino, ERD., como Director Ejecutivo de la Defensa Civil.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), años 173 de la Independencia y 154 de la Restauración.

DANILO MEDINA


RUBEN D. PAULINO
Teniente General ERD.
Ministro de Defensa.



CM.
CP/MF.
sb.